

## OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA **ibs.GRANADA**

El **ibs.GRANADA**, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### RESUELVE

Convocar dos contratos de Investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado a la **RED PARA EL DESARROLLO DE MEDICAMENTOS DE TERAPIAS AVANZADAS (CERTERA): IBS.GRANADA, con nº de expediente CERT22/00036**, financiado por Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P. de 4 de diciembre de 2023, por la que se conceden subvenciones para la selección y financiación de los integrantes del Consorcio Estatal en Red para el desarrollo de Medicamentos de Terapias Avanzadas (CERTERA), en el marco del PERTE para la Salud de Vanguardia y con cargo a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

#### **Funciones a realizar:**

Puesta a punto y validación de sala blanca para la producción de células CAR-T alogénicas, en detalle:

- Optimización de la eficacia y especificidad de los sistemas de edición genética en equipos utilizados en salas blancas (Escalado) .
- Puesta a punto de sala blanca para producción de células CAR-T alogénicas:
- Prevalidación mediante la producción a gran escala de células CAR-T TCRko mediante el sistema CRISPR/Cas9 en condiciones GMP-like.
- Validación de células CAR-T TCRko mediante el sistema CRISPR/Cas9 en condiciones GMP. Ensayos de potencia de las células CAR-T alogénicas generadas.
- Determinar la seguridad del proceso de edición en los productos CAR-T alogénicos generados.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Grado en Biología o Bioquímica o áreas de biomedicina
- Máster en el área de Terapias Avanzadas
- Doctorado en el área de inmunoterapia con células CAR-T
- Experiencia en edición genómica de al menos dos años

#### **Se valorará positivamente:**

- Experiencia en investigación en el campo de las Terapias Avanzadas.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	28/03/2025 00:23:34	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32FLAE84WPD5CARWKJQBA4RTW2K	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Formación y conocimientos de requisitos necesarios para trabajar en salas blancas
- Experiencia en modelos preclínicos in vitro
- Experiencia en modelos preclínicos in vivo
- Experiencia en determinación de la seguridad de las herramientas de edición genómica.
- Nivel de inglés

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada a tiempo completo (35 horas semanales) para el desarrollo de un Proyecto de Investigación con financiación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, teniendo prevista una duración por 14 meses aproximadamente.

**Objeto del contrato:** Investigación en el citado proyecto.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución de 2.300,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 36/2025**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

**Criterios de valoración:**

- Experiencia relacionada con las funciones del puesto: **Máximo 30 puntos**
- Formación relacionada con el puesto: **Máximo 20 puntos**
- Participación en proyectos de Investigación/Publicaciones/Congresos: **Máximo 10 puntos**
- Nivel de Inglés: **Máximo 10 puntos**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	28/03/2025 00:23:34	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32FLAE84WPD5CARWKJQBA4RTW2K	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier cuestión/información puede contactar a través del e-mail [rrhh@fibao.es](mailto:rrhh@fibao.es)

**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable del proyecto de investigación o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad de Producción o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	28/03/2025 00:23:34	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32FLAE84WPD5CARWKJQBA4RTW2K	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	